NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
No. PROCESO SECOP II	MP-SEM-MC-OP-056-2022
CONTRATO	056-2022
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	"ADECUACIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS RESTAURANTE Y AULAS EXISTENTES EN LA I.E.M. LA LAGUNA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA. SEGUN CODIGO BPIN No. 2021415510010"
CONTRATISTA	EMDICOR S.A.S.
NIT/ C.C.	NIT 900.159.631-6
R. LEGAL:	JOSE EDWIN TORRES CASTRO – CC 12.239.555
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/09/2022
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA (90) DÍAS
PRORROGA No. 1	TREINTA (30) DÍAS
SUSPENSION No. 1	TREINTA (30) DÍAS
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($ 35.772.385)
ADICIÓN No. 1	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/Cte. ($ 13.862.733)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/Cte. ($ 49.635.118)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Un UNICO PAGO del 100% al contratista una vez recibido a satisfacción el objeto mismo, previa certificación de cumplimiento

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	expedido por el supervisor del Contrato, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente. NOTA: Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al sistema de Seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales. Señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado ello de acuerdo al valor del suministro mensual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022000964	FECHA	VALOR INICIAL
2.3.2.02.02.005	09/05/2022	$ 44.931.015,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022001996	FECHA	VALOR ADICIÓN 1
2.3.2.02.02.005	28/09/2022	$ 13.862.733,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR INICIAL
2022001099	14/07/2022	$ 35.772.385
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN 1	FECHA	VALOR ADICIÓN
2022001849	18/10/2022	$ 13.862.733,00

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Obligaciones Específicas Administrativas:		
1. Ejecutar el objeto del contrato, con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el contrato.	1.1 El contratista atendió cada una de las especificaciones técnicas descritas en el presupuesto de obra, junto con las observaciones y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento y certificación.	
2. Visitar por su cuenta y tiempo el sitio donde se realizarán los estudios y diseños objeto del contrato.	2.1 El día 12 de julio de 2022 Se realizó la visita técnica inicial con el contratista y el equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Secretaria de Educación y el Ingeniero Electricista de la Secretaria de Infraestructura,	Imágenes No. 2.1

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	para realizar el reconocimiento del lugar de ejecución de las obras y determinar el alcance del proyecto y cada una de las actividades contratadas.	
3. Verificar junto con el supervisor la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso con la concurrencia del supervisor la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto.	3.1 El día 12 de julio de 2022 Se realizó la visita técnica con el contratista y el equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Secretaria de Educación y el Ingeniero Electricista de la Secretaria de Infraestructura, en la que se revisó y cotejó la información técnica de los planos eléctricos, determinando los puntos y áreas de intervención.	Imágenes No. 3.1
4. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	4.1 De acuerdo con el inicio de la obra, el contratista procedió a llevar al lugar de la sobras, todos los materiales requerido para las instalaciones eléctricas, dejando evidencia de los mismos que luego serian instalados.	Imágenes No. 4.1
5. Acatar las observaciones que le formule la Administración Municipal, a través del supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.	5.1 En el transcurso de la ejecución de las obras, el contratista acató las sugerencias que se realizaron frente al posicionamiento del tablero y la distribución de las luminarias al interior de los espacios.	
Obligaciones Específicas Técnicas: El contratista deberá suministrar a la entidad los siguientes insumos:		
1. Dictamen para certificación RETIR (uso final) y RETILAP para restaurante y aulas existentes.	1.1 De acuerdo a los avances, se cuenta con un 100% de ejecución de la obra civil, quedando a la espera de la disponibilidad del certificador para el agendamiento de la visita de certificación RETIE, la cual, se espera lograr para los primeros meses del	

	año 2023 en consideración a la temporada decembrina y el reinicio de las actividades laborales por periodo vacacional de la empresa certificadora.	
2. Levantamiento de planos AS-built o de obra construida. Georreferenciada, MT y BT, incluye registro fotográfico, copia física y archivos en CD.	2.1 La documentación record de la obra serán suministrados una vez sea certificada, de tal forma que sean entregada la información definitiva del proyecto.	
3. Reunir, diligenciar y hacer entrega de la información general del proyecto incluyendo los formatos, informes y documentos requeridos por EH, según formato FT-DEX-03-004 entrega física y magnética de la información.	3.1 A la fecha se está a la espera del cumplimiento de la certificación para poder determinar la información record de planos e insumos por parte del contratista.	
4. Las demás que por ley o contrato le correspondan.		

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
21/07/2022 16/12/2022	N/A	$0,00	$0,00	$49.635.118		N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se está a la espera del cumplimiento de la obligación especifica técnica No. 1 "*Dictamen para certificación RETIR (uso final) y RETILAP para restaurante y aulas existentes.*"; una realizada la visita por parte del certificador, lo cual permitirá al contratista dar cumplimiento con las obligaciones específicas contractuales, además de hacer entrega de los insumos e información técnica definitiva de la obra.

21 de diciembre de 2022

CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
SECRETARIO DE EDUCACION
Supervisor

ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión.

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 2.1

Visita técnica inicial realizada el día 12 de julio de 2022 en compañía del contratista y el equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Secretaria de Educación y el Ingeniero Electricista de la Secretaria de Infraestructura.



Imagen 3.1

Visita técnica con el contratista y el equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Secretaria de Educación y el Ingeniero Electricista de la Secretaria de Infraestructura, en la que se revisó y cotejó la información técnica de los planos eléctricos.

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN









Imagen 4.1

Se evidencio el suministro en sitio de los materiales eléctricos para el inicio de las obras de acuerdo con el alcance del contrato.

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN



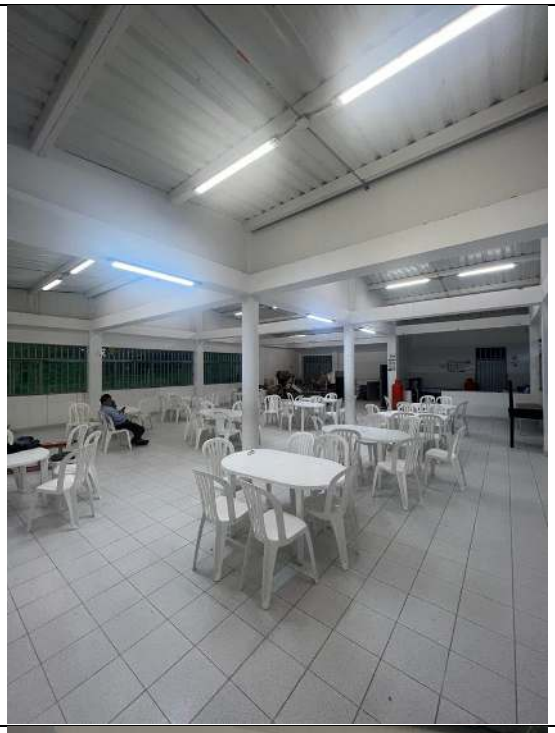
Imagen 4.1

Se evidencia la instalación de las luminarias y los puntos eléctricos en cada uno de los espacios académicos de la I.E.M. La Laguna – Sede principal, de acuerdo con los diseños y especificaciones suministradas por la entidad.

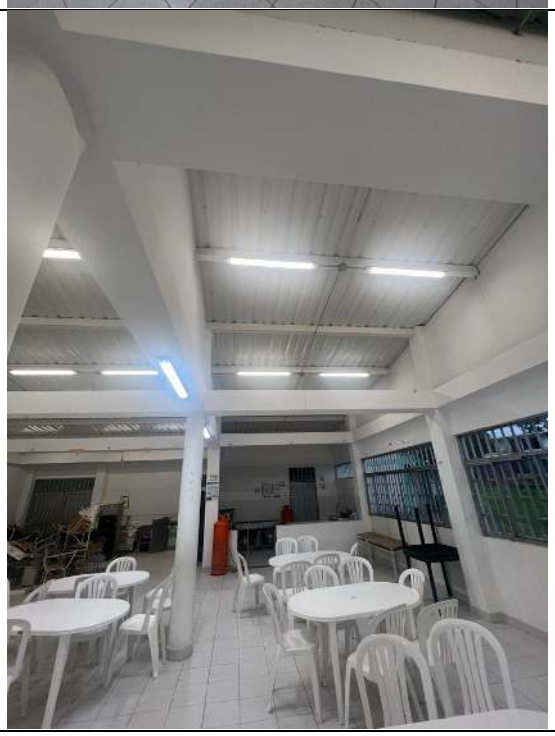
Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN





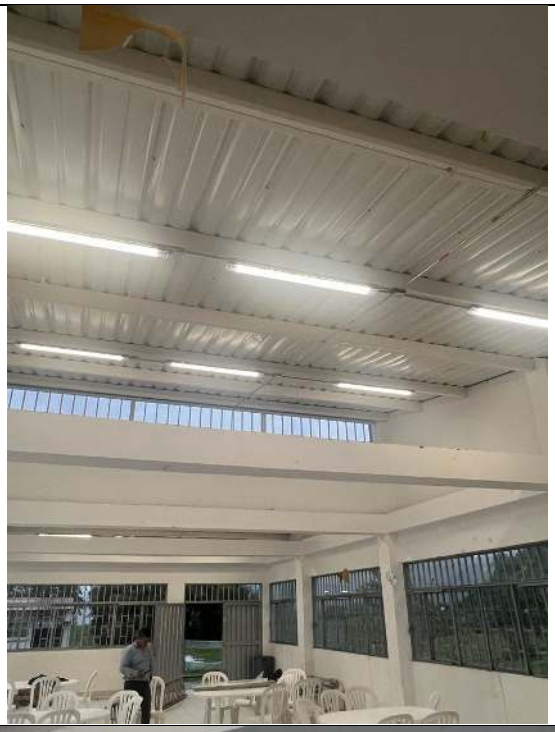


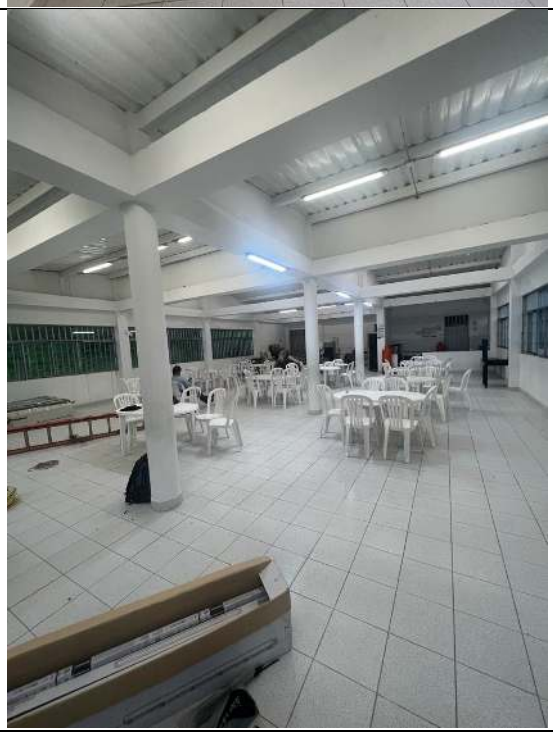


Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN









Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN



Imagen 4.1

De igual forma, se evidencia la instalación de las luminarias y los puntos eléctricos en el restaurante escolar, contando de esta manera con el total de luminarias requeridas para la certificación de uso final requerida para la aprobación del proyecto.





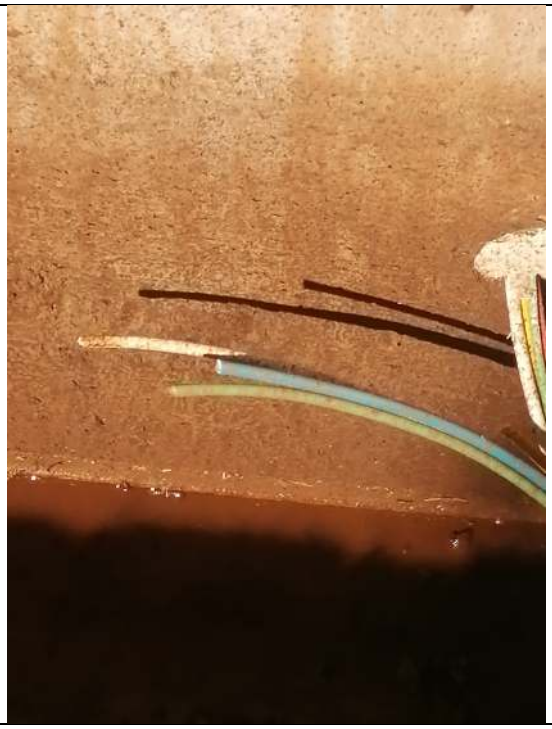




Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN





El día 18 de agosto de 2022, se presentó el incidente de robo de un tramo de cable eléctrico dentro de la sede Educativa, según la denuncia realizada por el señor rector ante la Fiscalía General de la Nación, misma que se adjunta al presente informe como soporte de lo sucedido.

Dicha situación llevo a generar la adición No. 1 al contrato MC 056-2022, en consideración a que el tramo de material eléctrico hurtado corresponde a la red interna que conduce la energía a cada uno de los espacios educativos.

Anexos: Denuncia de robo de cable eléctrico (03) folios

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO TOVAR SÁNCHEZ

Revisado por: YULY CRISTINA BARRIOS R.	Aprobado por: CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Firma:	Firma:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Recibido 19-08-2022 2:54 pm 7 folios

Corregimiento La Laguna, Agosto 18 de 2022.

Señores:
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Pitalito - Huila

Ref: Denuncia de robo de cable eléctrico.

Cordial saludo.

Yo, GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN, identificado con número de cédula N° 12.135.822 expedida en Neiva – Huila, rector de la Institución Educativa Municipal La Laguna, con Acta de Posesión N° 3232, incorporado mediante Decreto N° 122 del 09 de febrero de 2015, teléfono celular N° 3118377853; hago DENUNCIA PENAL del robo de 220 mts aproximadamente de cable de red eléctrica en la sede primaria de la sede principal ubicado en el Centro Poblado de La Laguna.

En horas de la mañana del día miércoles 17 de agosto de 2022, la docente Liceth Artunduaga observó que había varias cajillas destapadas y en su interior no se encontraban los cables, precedió a llamar al señor (Julián Cardoso) contratista de las adecuaciones eléctricas de la sede primaria, y él fue a verificar esa situación afirmando que si se han robado aproximadamente 220 mts de cable.

Se hizo la indagatoria preliminar a las siguientes personas para determinar en que momento se robaron los cables y se obtuvieron las siguientes versiones.

Versión 1: Las señoras de servicios generales Mónica Fernanda Suarez con cédula de ciudadanía N° 52.732.533 y Ana María Molina con cédula de ciudadanía N° 1.083.873.360 dicen que estuvieron hasta las 05:00 p.m trabajando en la sede primaria y todo estaba bien.

La versión del celador Rulber Saint Soto Muñoz (Servicio de seguridad Laos) es que a las 06:00 p.m que inició sus labores dice que las cajillas estaban abiertas y el supuso que el señor contratista que trabajaba en el arreglo de la red eléctrica las había dejado abiertas y por eso no pasó ninguna novedad.

La versión del contratista Julián Cardoso es que él no abrió ninguna cajilla, pues no tenía nada que ver con el contrato.

En conclusión, se perdió el cable y la sede nuevamente se encuentra sin energía.

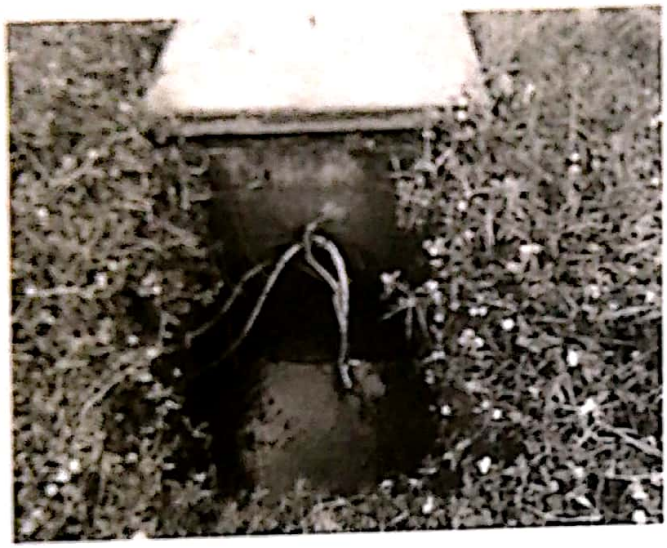
De antemano se agradece la atención prestada.

Escaneado con CamScanner

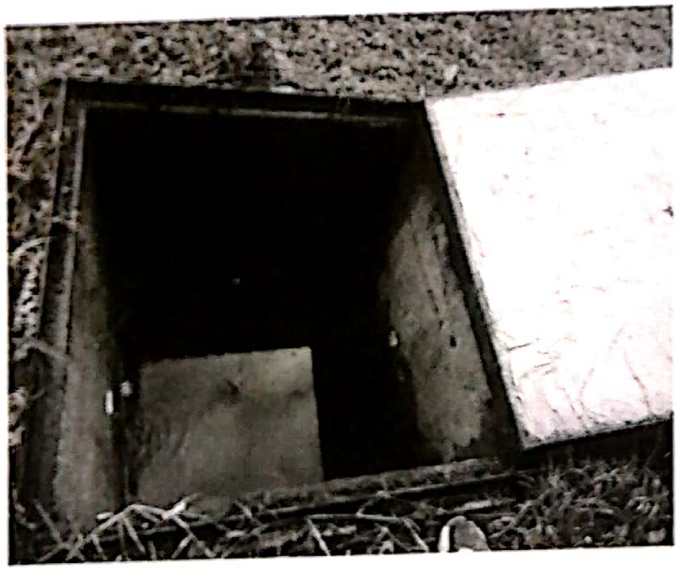
Atentamente;

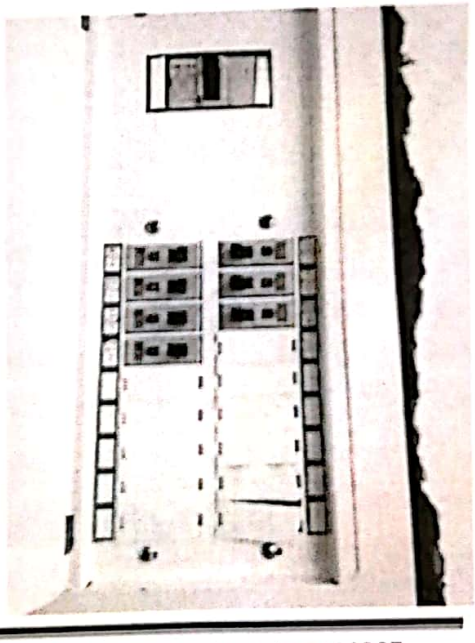
GABRIEL MUÑOZ BAHAMON
Rector

Anexo: Evidencias fotografías

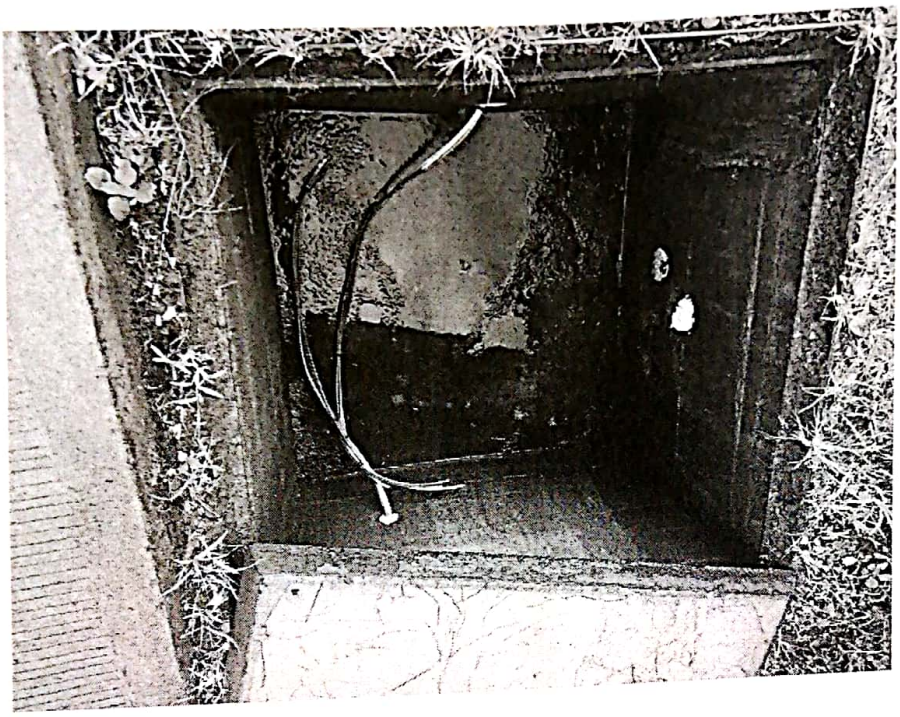


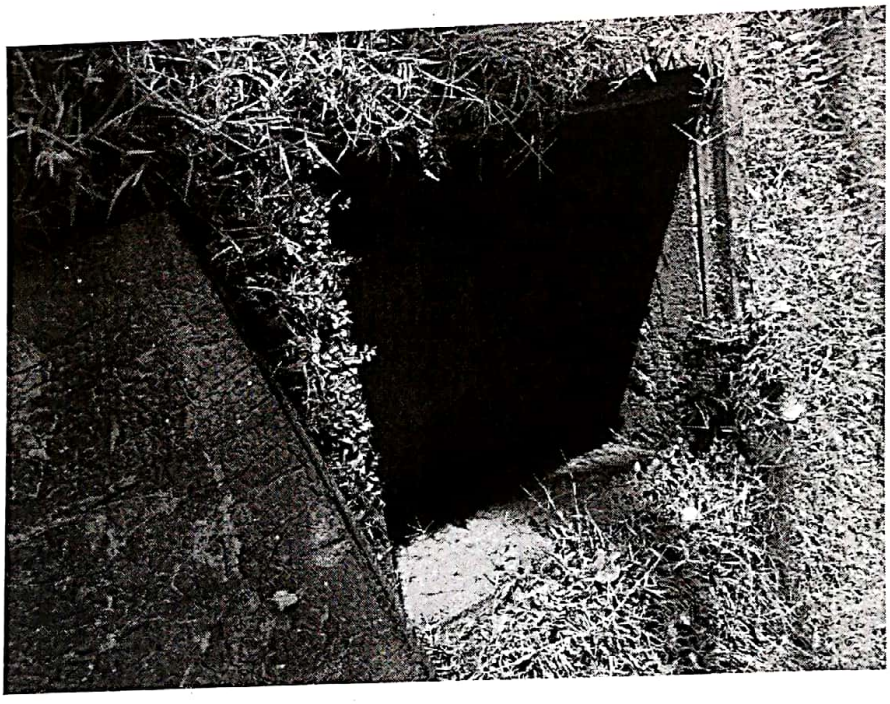






Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner